



Concejo Municipal De Rosario

EXPTE N: 255099-P-2020

**CAUSANTE: OLAZAGOITIA M - SALINAS P,
PELLEGRINI J, TEPP C**

TIPO DE PROYECTO: DECLARACION

**CARATULA: DECLARA PREOCUPACION ANTE
SITUACION EXPRESADA POR AMSAFE ROSARIO
EN RELACION A DOCENTES REEMPLAZANTES;
OTRO**

COMISION DESTINO: GOBIERNO

OTRAS COMISIONES:

EXPEDIENTES AGREGADOS:

FECHA DE INGRESO A SESION: Mayo 21, 2020



Concejo Municipal
de Rosario

VISTO

Que recientemente Amsafe (Asociación del magisterio de la provincia de Santa Fe), delegación Rosario, hizo pública una carta poniendo de manifiesto el malestar que sienten las y los docentes reemplazantes en la provincia; y

CONSIDERANDO

Que la nota sostiene así mismo que “Hoy, en el marco de la pandemia del Coronavirus, los docentes reemplazantes se encuentran atravesando una situación de extrema vulnerabilidad. Una gran cantidad de compañeras y compañeros en nuestra provincia, como en el resto del país, no perciben ingreso alguno y han quedado por fuera de cualquier paliativo del estado”;

Que el documento agrega: “el ingreso familiar de emergencia de \$10.000, no alcanza a todos los trabajadores que se hallan en la situación de ver restringida su actividad y mermar sus ingresos de forma drástica o total como consecuencia de la cuarentena. Es el caso de los docentes reemplazantes que actualmente se encuentran sin trabajo. Miles de compañeras y compañeros docentes que han trabajado en algún momento de manera continua o discontinua, pero que en la actual situación se encuentran desocupados, es decir, sin estar desempeñándose en ningún cargo y sin percibir ningún ingreso”. “Estos compañeros se ven privados del ingreso familiar de emergencia por registrar en algún momento aportes patronales, es decir, por ser considerados trabajadores en relación de dependencia con el Estado, pero ignorando su condición de desocupados, ya que no cuentan con estabilidad laboral”. “Se trata del mismo sector que en la Provincia de Santa Fe, por su condición precarizada, no cuenta con obra social para su grupo familiar y en muchos casos para el propio agente. El sector que sufre la retención de su salario innecesariamente durante 30 días y el que no accede al pago de su proporcional de vacaciones en tiempo y forma”. “Por otra parte, son muchísimos los docentes que han quedado solo con algunas horas cátedra, en suplencias o en condición de titulares, que no les garantizan un ingreso mínimo para sobrevivir. Entendemos que son días donde los bienes de primera necesidad, alimentos, medicamentos y productos sanitarios, adquieren un carácter indispensable para la supervivencia de la población, que además debe costear alquileres y demás gastos corrientes”;

Es por lo expuesto que las concejales abajo firmantes elevan para su tratamiento y posterior aprobación el siguiente proyecto de:



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

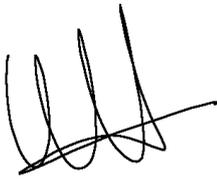
DECLARACIÓN

El Concejo Municipal declara su preocupación ante la situación expresada en la carta abierta redactada por Amsafe Rosario. Ante una situación de crisis sanitaria y social como la que estamos atravesando, es vital que los los Gobiernos en sus distintos niveles den respuestas en tiempos de tantas dificultades e incertidumbres.

Se solicita, asimismo, al gobierno provincial la evaluación de esta situación y particularmente el pedido del salario de emergencia para los docentes reemplazantes, la incorporación al IFE (Ingreso Familiar de Emergencia), así como el pago del proporcional de vacaciones y continuidad de la obra social.

Comuníquese con sus considerandos.-

Antesalas, Rosario, 18 de mayo de 2020



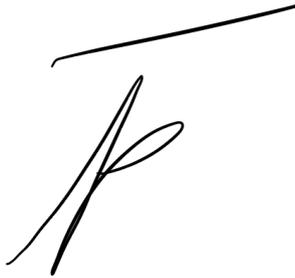
Olazagoitia Maria Luz



Salinas Pedro



Pellegrini Jesica



Tepp Caren



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

Concejo Municipal

Los Concejales María Luz Olazagoitia, Pedro Salinas, Jesica Pellegrini y Caren Tepp han presentado el siguiente proyecto de Declaración, el cual expresa:

"Visto: Que recientemente Amsafe (Asociación del magisterio de la provincia de Santa Fe) delegación Rosario, hizo pública una carta poniendo de manifiesto el malestar que sienten las y los docentes reemplazantes en la provincia, y

Considerando: Que la nota sostiene que "hoy, en el marco de la pandemia del Coronavirus, los docentes reemplazantes se encuentran atravesando una situación de extrema vulnerabilidad. Una gran cantidad de compañeras y compañeros en nuestra provincia, como en el resto del país, no perciben ingreso alguno y han quedado por fuera de cualquier paliativo del estado".

Que el documento agrega: "el ingreso familiar de emergencia de \$10.000 no alcanza a todos los trabajadores que se hallan en la situación de ver restringida su actividad y mermar sus ingresos de forma drástica o total como consecuencia de la cuarentena. Es el caso de los docentes reemplazantes que actualmente se encuentran sin trabajo. Miles de compañeras y compañeros docentes que han trabajado en algún momento de manera continua o discontinua, pero que en la actual situación se encuentran desocupados, es decir, sin estar desempeñándose en ningún cargo y sin percibir ningún ingreso". "Estos compañeros se ven privados del ingreso familiar de emergencia por registrar en algún momento aportes patronales, es decir, por ser considerados trabajadores en relación de dependencia con el Estado, pero ignorando su condición de desocupados, ya que no cuentan con estabilidad laboral". "Se trata del mismo sector que en la provincia de Santa Fe, por su condición precarizada, no cuenta con obra social para su grupo familiar y en muchos casos para el propio agente. El sector que sufre la retención de su salario innecesariamente durante 30 días y el que no accede al pago de su proporcional de vacaciones en tiempo y forma". "Por otra parte, son muchísimos los docentes que han quedado sólo con algunas horas cátedra, en suplencias o en condición de titulares, que no les garantizan un ingreso mínimo para sobrevivir. Entendemos que son días donde los bienes de primera necesidad, alimentos, medicamentos y productos sanitarios, adquieren un carácter indispensable para la supervivencia de la población, que además debe costear alquileres y demás gastos corrientes".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECLARACIÓN

El Concejo Municipal declara su preocupación ante la situación expresada en la carta abierta redactada por AMSAFE Rosario, referida a la situación por la que atraviesan los docentes reemplazantes que, como consecuencia de las medidas de aislamiento social tomadas en el marco de la pandemia de COVID 19, no perciben haber alguno, quedando en una situación de extrema vulnerabilidad; y manifiesta que, ante una situación de crisis sanitaria y social como la que estamos atravesando, es vital que los gobiernos, en sus distintos niveles, realicen gestiones en forma conjunta a fin de dar respuestas en tiempos de tantas dificultades e incertidumbres.

Asimismo, este Cuerpo solicita al gobierno provincial que interceda ante organismos nacionales para evaluar y elevar particularmente, la incorporación de estos docentes como beneficiarios/as del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y otras prestaciones sociales.

Comuníquese con sus considerandos.

Sala de Sesiones, 21 de Mayo de 2020.-